



Los policías: ¿Trabajadores uniformados o perros de ataque de la burguesía?

LUCIO RIVERA :: 12/01/2012

Reflexiones rumbo a una posición sobre los cuerpos represivos

Con la nueva oleada de movimientos antisistema a nivel mundial, se ha vuelto a poner sobre la mesa con más fuerza, la cuestión de los cuerpos represivos y la política que se debe seguir para hacerles frente. En México, la escalada de la violencia estatal, expresada en los asesinatos y desapariciones forzadas de luchadores sociales y en la criminalización a los movimientos sociales, hace que sea cada vez más necesario prepararnos en el plano político, organizativo e ideológico, si lo que queremos es avanzar en la defensa popular y dar el salto hacia la ofensiva, para enfrentarnos a un estado que no escatimará en medidas terroristas para combatir al pueblo

Es así que, de la comprensión de la cuestión de los cuerpos represivos (un tema plagado de opiniones contrarias, aristas e ilusiones) dependerá que sepamos responder ante las distintas agresiones provenientes del estado y el capital y que podamos formular una alternativa desde abajo ante la barbarie del capitalismo semi-colonial mexicano. A continuación se presentan una serie de reflexiones encaminadas a esclarecer y discutir el papel y las perspectivas de la policía, como un paso necesario en la lucha contra las distintas ideologías que continúan promoviendo la confianza en el “orden”, la “seguridad” y la “justicia” que ofrece la burguesía.

El trabajo del policía

En el estado capitalista, la dominación de clase se basa, en última instancia, en la violencia física que es legitimada por los aparatos políticos-legales e ideológicos. La totalidad de la maquinaria dominante tiene como fin explícito la protección de la propiedad privada, que es la relación social hegemónica sobre la que se hace posible la explotación. Esta organización de la sociedad, en extremo injusta y desigual, genera una gran masa totalmente despojada y desprovista de los medios para su subsistencia, por lo que los cuerpos represivos se hacen absolutamente fundamentales para garantizar la protección de los intereses de los explotadores frente a las clases dominadas. La policía es entonces, el instrumento del que se sirven los capitalistas para castigar el “delito” de atentar contra el orden establecido y la propiedad privada.

En este sentido, la legalidad que arroja a cientos de miles de desposeídos al infierno de la cárcel no es más que un medio de legitimación de “estado de cosas” fundado en el crimen cotidiano de la explotación y del despojo. Sin embargo, la división de la sociedad en clases poseedoras y clases desposeídas engendra también, la lucha irreconciliable entre los dos bandos. En el inexorable combate, la policía, compuesta de mercenarios vendidos a la clase dominante, se vuelve absolutamente necesaria para la represión de los intentos del pueblo de transformar su realidad. Aquí la legalidad desenmascara su verdadero carácter de justificación de la dominación y la violencia y el terror se vuelven las únicas leyes.

Es por eso que la brutalidad y la corrupción no son “defectos” o “excesos” de las policías de determinados estados, sino que son la regla en la lucha de clases para un aparato que existe para garantizar la continuidad de la explotación y el despojo. Del mismo modo, las cárceles y las leyes no son para “mantener la paz” y el “orden”, sino para defender los intereses de unos cuantos que se benefician de la miseria de las mayorías. En una sociedad donde la comida se pudre en los estantes de los supermercados, el verdadero crimen no es robar una lata de alimento, sino no distribuir la riqueza generada socialmente.

El policía en la transición a la dictadura

En concreto, en México la policía ha sido, históricamente, uno de los aparatos más aborrecibles de la dictadura del capital. Utilizada para romper huelgas obreras y estudiantiles, para aplastar tomas de tierras y movilizaciones campesinas, para desalojar comerciantes y paracaidistas del movimiento urbano-popular, para torturar guerrilleros junto con el ejército, entre otras muchas cosas, en los últimos años, ha sido también la policía la encargada de instrumentar la política de criminalización a los sectores más oprimidos y marginados de la sociedad, como lo son las mujeres trabajadoras, los jóvenes y los indígenas. Así, en campos y ciudades, señorean las violaciones a los derechos más elementales por parte de las corporaciones policiales, el robo, el secuestro, el feminicidio, la extorsión y toda una serie de atropellos que se cometen impunemente.

En el contexto de la descomposición del estado mexicano, los policías, por el lugar privilegiado que ocupan en el proceso de represión social, se ven cada vez más relacionados con actividades parasitarias y delincuenciales, hasta el punto de que se vuelven parte orgánica de las estructuras y empresas de la narco-burguesía. Siendo el último escalón de ambas jerarquías (del estado y de los cárteles de la droga), los policías se ven expuestos a todo tipo de riesgos inherentes a su posición prescindible, de “carnede cañón” utilizada tanto para proteger como para enfrentar militarmente a los para-militares, tanto para arriesgarla en operativos para “atrapar” a determinada figura como también para proteger determinados lugares, mercancías o personas relacionadas con las “organizaciones criminales”.

Del mismo modo, con la estrategia de contrainsurgencia que pone al estado mexicano sobre los rieles de la transición hacia la dictadura policiaco-militar, las corporaciones policiales se ven sometidas a un movimiento de centralización y subordinación a las burocracias del ejército, con lo que se estructura a la policía para tareas militares y de contrainsurgencia. La Policía Federal (PF), que en este sexenio ha crecido desmesuradamente, es un buen ejemplo. Sin embargo, este proceso no está exento de contradicciones, pues pese a que los efectivos policiales gozan de impunidad y se enriquecen a costa del parasitismo, también son sometidos por sus mandos (del estado y de los cárteles) a todo tipo de opresión y de humillación.

Las insubordinaciones

Para los señores de la guerra (tanto del estado como de los cárteles de la droga) no hay duda: los policías son sus perros de ataque, de esa manera son tratados. Es por eso que, con la centralización y militarización de las corporaciones policiacas, la opresión y la humillación de los agentes no ha cesado de crecer, del mismo modo que el descontento

entre los escalones más bajos de los cuerpos represivos y entre las agencias municipales y estatales, que se ven desplazadas y amenazadas (incluso físicamente) por la PF y los grupos paramilitares, muchas veces también integrados por sus compañeros policías.

Es por eso que distintas formas de protesta y de insubordinación se han manifestado entre las filas de la policía en distintas partes del país. Tanto entre municipales, estatales como entre federales, se han llevado acciones como marchas, plantones, tomas de edificios, desobediencia a sus mandos, bloqueos de carreteras, etcétera, etc. Muchas que pasan desapercibidas y otras tantas que causan escándalos. En Tamaulipas, Nayarit, Veracruz, Ciudad Juárez, entre otros lugares, los policías “rebeldes” han representado un serio cuestionamiento al interior de uno de los pilares de la guerra contra el pueblo.

Sin embargo, la mayoría de las demandas de las insubordinaciones, aunque estén dirigidas contra el autoritarismo de sus mandos, no pueden ser abrazadas por las clases oprimidas, pues exigen mejores salarios, mejores equipos, mejores armas, en suma, mejores condiciones para reprimir y proteger a los explotadores. Si bien es cierto que no podemos esperar que, ante la inexistencia de un movimiento popular de masas, las revueltas policiales puedan ir más allá y negar su carácter de enemigos del pueblo, muchísimos agentes se han “rebelado” individualmente desertando de sus corporaciones a tal grado que diversos pueblos del norte, en especial en Chihuahua, han quedado sin control policial. Esto es lo más “radical” que puede hacer un grupo desorganizado de policías, pues demuestra que la inseguridad es la misma, con o sin presencia de las instituciones del estado.

La no-violencia y la lucha contra la represión

Pese a la existencia de sobradas evidencias sobre el papel represor y asesino de los aparatos policiales que suelen violar cotidianamente su propia legalidad, existen importantes sectores que aún confían en las instituciones y los mecanismos del estado para hacerle frente a la represión, estas ilusiones, junto con las que profesan la desconfianza en la creatividad del pueblo y creen que las y los de abajo no podemos derrotar físicamente a las fuerzas represivas, no son más que las expresiones más recurrentes de una ideología de la “no-violencia” que rehuye la lucha por miedo o por distintas razones y que solo contribuye a desarmar política e ideológicamente al proletariado. Esta ingenuidad pasiva siembra la desorganización y lejos de servir para la protección de las y los que luchan, ésta los suele dejar en la indefensión y a merced de los golpes, además de frenar acciones independientes de masas que podrían escalar la confrontación de clases. Esto no es un llamado a la violencia, sino a la resistencia combativa, pues existen numerosas medidas de seguridad y acciones que se pueden tomar, sin romper incluso la legalidad y que pueden garantizar una mayor efectividad en las movilizaciones: Desde acordar un punto de encuentro en caso de represión, llevar vestimenta y equipo adecuado, contar con contactos en caso de detención, hasta llevar a cabo tácticas de pega-y-corre, engañar a los cuerpos represivos sobre las rutas y acciones y organizar la disciplina dentro de los contingentes en caso de un inevitable choque.

Sin embargo, toda medida de seguridad y toda acción de fuerza, requiere necesariamente de organización y esta es justamente nuestra mejor arma para defendernos, al menos por ahora. La solidaridad, la denuncia, la movilización y la organización deben de ser los ejes de

resistencia para la lucha en las ciudades, donde todavía no estamos preparados para formas más avanzadas de lucha, a las que debemos de aspirar. Aunque no nos encontremos en condiciones, debido a la falta de fuerza por parte de los revolucionarios, es posible vencer al estado en la lucha callejera y ejemplos sobran en todo el mundo: desde la histórica “Zengakuren” japonesa (organización revolucionaria obrero-estudiantil) que llegó a derrotar a la policía en heroicos combates hasta las recientes revoluciones en el mundo árabe, que solo han logrado avanzar con el triunfo físico por sobre las fuerzas represivas.

Las alternativas del pueblo

Además de la urgente tarea de construir un frente unido contra la represión, la actual situación nos plantea tareas que van más allá de la mera resistencia, pues en distintos poblados y comunidades, el pueblo se ve obligado en los hechos a construir sus propias alternativas para la mera supervivencia y la defensa de sus medios de subsistencia. En distintas regiones donde la deserción se ha llevado a todos los policías, se ha asomado la posibilidad de que el gobierno ceda a la creación de policías bajo control popular, lo que representaría un paso importante en la construcción de la autodefensa, aunque por sí solo, sin la justicia popular y sin una verdadera democratización en el ejercicio de un autogobierno, el control de las policías no es garantía de mejores condiciones de seguridad

Uno de los dignos ejemplos de la superación de la policía capitalista, es sin duda, el caso de la Coordinadora Regional de Autoridades Comunitarias – Policía Comunitaria (CRAC-PC). Fundada el 15 de octubre de 1995 a partir de la unión de distintas organizaciones campesinas e indígenas, la CRAC-PC hoy cuenta con más de 700 hombres armados que defienden aproximadamente setenta comunidades. Bajo la autoridad que dimana de las asambleas populares, la Policía Comunitaria ha logrado disminuir el problema de la seguridad en más de un 90%, ya que la justicia de los pueblos no se rige por las leyes y las cárceles de los explotadores, sino que, basada en las tradiciones indígenas, la asamblea decide qué castigo se le aplicará al que se sorprenda cometiendo algún delito. Las sanciones, en la mayoría de los casos, consisten en resarcir el daño por medio del trabajo comunitario y en la reeducación del “delincuente” para su reincorporación a la sociedad. Los policías comunitarios, que son elegidos democráticamente por su honestidad y su amor al pueblo, no reciben ningún salario y las necesidades de ellos mismos y de sus familiares son solventadas por el trabajo colectivo. Inspirados en Lucio Cabañas y en Genaro Vázquez, la CRAC-PC se nos presenta como una de las soluciones más radicales para hacerle frente al estado policiaco-militar.

En suma, solo el pueblo puede garantizar su propio orden, su propia seguridad y su propia justicia, a través de la movilización, la denuncia y la organización democrática y revolucionaria de las y los de abajo. La unidad y la preparación para resistir a la represión son tareas urgentes y ejemplos como el de la CRAC-PC, Cherán, las juntas de buen gobierno del EZLN entre otras expresiones de la creatividad del pueblo constituyen una alternativa para las comunidades y poblados de todo el país. No podemos guardar ninguna ilusión ni tener ninguna confianza en las instituciones, en las leyes y en la policía de los explotadores. Los policías, humillados y oprimidos, deben de entender que, sirviendo a las clases dominantes, se vuelven enemigos irreconciliables del pueblo, aunque provengan de la misma cuna que el obrero y el campesino y que, por lo tanto, deben de ser ellos los que

rompan decididamente con sus mandos para sumarse a las filas de la rebelión, de no llamar a la sedición, no debemos tener ninguna esperanza en que los perros de ataque de la burguesía no cumplirán su deber, que es reprimir al pueblo.

La Haine

<https://www.lahaine.org/mundo.php/los-policias-itrabajadores-uniformados-o>